****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Sudán del Sur**

**40º Periodo de Sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, lunes 31 de enero de 2022.

Tiempo asignado: 1:15”

Gracias, presidente.

Agradecemos a la delegación de Sudán del Sur la presentación de su informe. Reconocemos los esfuerzos realizados por el país para alcanzar una situación de paz y seguridad para la población.

México respetuosamente recomienda:

1. Aplicar una moratoria sobre la pena de muerte con miras a su erradicación;
2. Condenar públicamente las agresiones, amenazas, intimidación y detenciones arbitrarias contra periodistas y defensores de derechos humanos;
3. Perseguir decididamente los actos de violencia contra las mujeres y las víctimas de violencia sexual, asegurando el acceso a la justicia;
4. Modificar la legislación de manera que la edad mínima legal para contraer matrimonio sea 18 años;
5. Aplicar plenamente lo dispuesto en el Acuerdo Revitalizado y velar por que se investiguen oportunamente todas las denuncias de violaciones graves de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Gracias.